



ANUNCIO

CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO ORDEN 160/2019

1 PLAZA DE PEÓN ALBAÑILERÍA -SERVICIOS MULTIPLES

RELACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE PERTENECEN AL COLECTIVO DEL ART. 6.1 DE LA ORDEN REGULADORA:

Nº IDENTIFICADOR	COLECTIVO	PUNTUACIÓN
2019-E-RC-2146	1	2,9
2019-E-RC-2153	1	2,2
2019-E-RC-2160	1	2,0
2019-E-RC-2164	1	3,4
2019-E-RC-2196	1	4,6
2019-E-RC-2205	1	6,4
2019-E-RC-2219	1	3,0
2019-E-RC-2220	1	4

1-. Demandantes de empleo, no ocupados, inscritos en una oficina de empleo de C-LM, entre 25 y 65 años, que en la fecha del registro de la oferta hayan permanecido inscritos al menos 12 meses dentro de los 18 anteriores y que estén desarrollando o hayan desarrollado un itinerario personalizado, y que no perciban prestaciones por desempleo de nivel contributivo.

5-. Personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, inscritas en las oficinas de empleo de C-LM, como demandantes no ocupadas en la fecha del registro de la oferta.

RELACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE PERTENECEN AL COLECTIVO DEL ART. 6.3 DE LA ORDEN REGULADORA (personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas) **Solamente podrán ser contratadas una vez agotado el listado anterior**

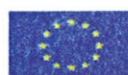
Nº IDENTIFICADOR	COLECTIVO	Nº IDENTIFICADOR	COLECTIVO
2019-E-RC-2140	A-B	2019-E-RC-2185	A-B
2019-E-RC-2142	A	2019-E-RC-2186	A
2019-E-RC-2157	A	2019-E-RC-2197	A
2019-E-RC-2170	A	2019-E-RC-2218	A
2019-E-RC-2174	A	2019-E-RC-2223	A

A-. Desempleado NO parados de larga duración B Desempleados, Parados de larga duración perceptores de prestación contributiva

Se establecen **tres días hábiles** para posibles reclamaciones

Molina de Aragón a 5 de marzo de 2020

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN



UNION EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"